

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22777** *ERGAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Sevilla,

Hace saber:Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 40/2009, dimanante de autos número 552/08, a instancia de Francisco Javier Pérez Márquez, e Israel Moreno Illanes, contra Ergamasa, Sociedad Anónima, en la que con fecha 25/6/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ergamasa, Sociedad Anónima, con CIF A-91317156, en situación de Insolvencia por importe de 2.380,25 euros de principal, más la cantidad de 476,05 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090051009-1